

EDICTO

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 – 1º Piso, de esta ciudad, a cargo del Dr. Raúl V. López Uriburu, y Secretaría a cargo del Dr. Walter Adrián Moncalvo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE EDGARDO BRIZUELA, D.N.I. N° 14.385.645, para que dentro de 30 (treinta) días lo acrediten en los autos caratulados: "BRIZUELA, Jorge Edgardo S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)" – Expte. N° 412/22.-

SECRETARIA, DE DE 2023.-

03 JUL 2023

Publicar por UN (1) día en el boletín oficial.



Dr. WALTER ADRIÁN MONCALVO
Secretario
Juzgado Civil y Comercial N° 3